



**ANEXO II - TÉRMINOS DE RESPONSABILIDADES:**

1. El Director de Administración/Jefe de S.A.F.:
  - Es el único autorizado a solicitar altas, bajas y modificaciones de usuarios.
  - Estará obligado a comunicar a la Contaduría General de la Provincia, siempre que sucedan cambios de los usuarios habilitados.
2. El usuario será el único responsable:
  - Por todas las operaciones que queden registradas en el sistema.
  - Por el mantenimiento de la confidencialidad de la contraseña concedida, debiendo abstenerse de cederla o divulgarla en todos los casos.
  - Por el mantenimiento de la confidencialidad acerca de los datos e información que obtenga del sistema;
  - Por desconectarse de la aplicación en uso, de forma completa cada vez que se aleje de su puesto de trabajo.
3. El usuario podrá ser de tipo **Gestión o de Consulta**, un usuario de Gestión tendrá permisos para Alta, Modificación, Baja y Consultas, en cambio un usuario tipo Consulta solo consulta.

**OBSERVACIONES:**

- A fin de que se asigne una clave de acceso, el usuario designado deberá informar una dirección de correo válida.
- Todas las notificaciones del sistema serán enviadas a las direcciones de correo electrónico declaradas en la presente solicitud.
- Los inconvenientes asociados a la utilización del sistema deberán ser comunicados a los administradores con la finalidad de permitir asistencia, soporte preventivo y correctivo.

**USUARIO E-SIDIF**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION**

.....

**Firma y Sello**

.....

**Firma y Sello**

**Quienes firman la presente, previa lectura, aceptan las condiciones y responsabilidades aquí expuestas**